

**COMISION DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
MINUTA**

En la Ciudad de México, siendo las 11:50 horas del día 20 de agosto de 2004, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria, contando con la presencia de Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, quienes asistieron a la sesión con fundamento en los artículos 62, párrafos tercero y quinto del *Código Electoral del Distrito Federal* y 11, primer párrafo del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62 párrafo quinto del *Código Electoral del Distrito Federal*, 1 y 10 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se declaró instalada la *Comisión* para celebrar sesión, por lo que el Presidente puso a consideración de sus integrantes el Proyecto de Orden del día, mismo que fue aprobado en los siguientes términos:

1. Lectura y, en su caso aprobación del Proyecto de orden del día
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Séptima sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.
3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales, actualizado al 31 de julio de 2004.
4. Informe de los monitoreos parciales sobre la transmisión de spots en radio y televisión de los Partidos Políticos, así como del seguimiento de programas radiofónicos de las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal.
5. Asuntos generales.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Séptima sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

El Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May presentó una observación de redacción y enseguida los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente

Acuerdo 43-8ª-04. *Aprobar la Minuta correspondiente a la Séptima sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.*

3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales, actualizado al 31 de julio de 2004.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, hizo un resumen general del Informe escrito que previamente había sido enviado a las oficinas de los integrantes de la Comisión. Puntualizó que de 28 solicitudes recibidas sólo nueve organizaciones llegaron a la etapa de realización de asambleas. De esas nueve, tres presentaron parte de su documentación en forma extemporánea, por lo que los integrantes de la Comisión recomendaron que se les tomara en cuenta sólo los documentos que entregaron en tiempo. Por otro lado, el Director Ejecutivo destacó el apoyo de los órganos desconcentrados en la verificación de las asambleas. Finalmente, señaló que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas está en la etapa de revisión de la documentación de todas las organizaciones que solicitaron su registro, en breve se elaborarán los dictámenes. Enseguida los integrantes de la Comisión tomaron los siguientes

Acuerdo 44-8ª-04. Dar por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales, actualizado al 31 de julio de 2004.

Acuerdo 45-8ª-04. La Comisión recomienda a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que sólo sean tomados en cuenta los documentos que las organizaciones aspirantes a ser registradas como Agrupaciones Políticas Locales entregaron dentro del plazo que establece el artículo 22 del Código Electoral del Distrito Federal.

4. Informe de los monitoreos parciales sobre la transmisión de spots en radio y televisión de los Partidos Políticos, así como del seguimiento de programas radiofónicos de las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas señaló que el Informe que se presenta es con corte al 30 de junio y que por primera vez se incluyó lo relativo a las Agrupaciones Políticas Locales. En el caso de éstas, destacó que se han presentado algunos problemas con las compañías radiofónicas, pues se quejan de que los programas que transmiten las Agrupaciones son de mala calidad y eso afecta su rating.

El Presidente de la Comisión Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, planteó que era necesario que en el marco del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2005, se contemplara otorgar asesoría a las Agrupaciones Políticas Locales para que mejoren la producción de sus programas radiofónicos.

Por otro lado, el Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May, se refirió a la necesidad de definir criterios y lineamientos para licitar los espacios que la Dirección Ejecutiva contrata con los diferentes medios de comunicación para

otorgarlos en calidad de prerrogativa a las asociaciones políticas en el Distrito Federal. Destacó que esto es muy importante, pues es muy probable que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal haga observaciones al respecto. Enseguida se tomó el siguiente

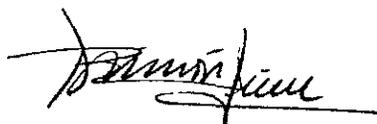
Acuerdo 46-8ª-04. Dar por recibido el Informe de los monitoreos parciales sobre la transmisión de spots en radio y televisión de los Partidos Políticos, así como del seguimiento de programas radiofónicos de las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal.

5. Asuntos Generales.

En un primer asunto general, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas preguntó a los integrantes de la Comisión en qué etapa estaba la revisión y discusión del financiamiento por actividades específicas. El Presidente de la Comisión, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, señaló que el asunto estaba agendado para la sesión de Consejo General del 30 de agosto próximo

En un segundo asunto general, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas informó a los integrantes de la Comisión que en el mes de agosto la Dirección Ejecutiva presentará a la Junta Ejecutiva el Proyecto de Programa Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, de conformidad con la fracción VI del artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:55 horas del 20 de agosto de 2004, se dio por terminada la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



Rosa María Mirón Lince
Consejera Electoral



Eduardo R. Huchim May
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Presidente